



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).*

San Lorenzo, 02 de septiembre 2025.

**FENOB UNA N° 986/2025**

Señora Rectora:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota UNA N° 1330/2025, mediante la cual se solicita realizar aclaraciones o ampliaciones al informe Preliminar del Comité de Pares Evaluadores de la Carrera de Obstetricia, Sede San Lorenzo.

En tal sentido cumpla en informar que la Carrera de Obstetricia de esta Institución acepta los términos mencionados en dicho informe preliminar, y a la vez se compromete a llevar a cabo los planes de mejora descriptos en base a las debilidades encontradas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**MIRR/cras**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 02 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 990 /2025

**Señor Líder de Comunidad**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la Srta. Aracely Magaly Galeano Benítez con C.I.C N° 4631780, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a las mujeres nativas de la comunidad que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar una guía de preguntas, sobre el tema "Experiencia de mujeres nativas acerca de métodos anticonceptivos según la cultura de la Comunidad Maka. Mariano Roque Alonso-Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**MATEO MARTÍNEZ MATEIKO**, Líder de la Comunidad  
Comunidad Indígena Maka – Mariano Roque Alonso  
Presente.

MIRR/caof

San Lorenzo, 02 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 991 /2025

**Señor Jefe de Cátedra y Servicio**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la Srta. Sofia Ysabel Valdez Maidana con C.I.C N° 5518109, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a padres que participan en la escuela para padres que acuden al servicio que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Rol del padre durante la gestación desde la perspectiva paterna. Hospital de Clínicas. San Lorenzo – Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Dr. MIGUEL ÁNGEL RUOTI COSP**, Jefe de Cátedra y Servicio  
Cátedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia – Hospital de Clínicas  
Presente.

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo, 04 de setiembre de 2025

**FENOB UNA N° 992/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 1304/2025, con referencia en la mesa de entrada del Decanato N° 5.294 de fecha 28 de agosto de 2025, mediante el cual se solicita la colaboración para carga de datos.

Al respecto, cumpla en remitir adjunto a la presente, la planilla denominada *"Información Actualizada de las IES"*, con las hojas P2 y P3 debidamente completadas con los datos correspondientes a esta Facultad, en el archivo editable solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

**PRESENTE**

---

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 04 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 0994/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- ELIZABETH ESCOBAR OVIEDO ✓
- LAUREN LUANA FERREIRA RUÍZ ✓
- CARMEN DOMÍNGUEZ LEIVA ✓
- DEISY FIDELINA MARÍN NÚÑEZ ✓
- LORENA ELIZABETH GIMÉNEZ ALCORTA ✓
- MIGUELA RUÍZ ROMERO ✓
- ESMILCE LORENA OLMEDO CÁCERES ✓
- MIRIAN MONTSERRAT CANDIA INSFRAN ✓
- KATERIN MABEL RESQUIN CASCO ✓
- HÉCTOR DANIEL VERA COHENE ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora  
Dirección General Académica  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

  
10 SEP 2025

09:28



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA  
DECANATO**

*Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.*

San Lorenzo, 04 de septiembre de 2025

**Nota FENOB UNA N° 995/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar a su digno despacho la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA N.º 310-00-2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA CONTINUAR CON LOS PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES DE CORDILLERITA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Dicha Resolución fue adoptada luego del análisis del expediente presentado, el cual incluye el Documento N.º 4653/2025 de la Abg. Zulma Raquel Bogado Domínguez, Directora Jurídica, quien remite el Memorando N.º 040/2025, referente a la versión ajustada del convenio marco entre la UNA y la mencionada Mancomunidad.

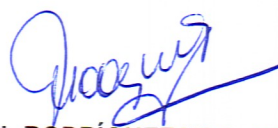
Acompañando la presente, se remite código QR con enlace a carpeta compartida de Google Drive, que contiene los siguientes documentos:

- Resolución C.D. N.º 310-00-2025.
- Expediente completo del proceso.
- Versión editable del convenio con los ajustes realizados.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa atención y consideración para la prosecución de este importante proceso de vinculación interinstitucional, aprovecho la ocasión para saludarla con mi más alta estima y consideración.

Atentamente,



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

MIRR/adv

*Misión: Formar profesionales competentes de Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.*





San Lorenzo, 8 de septiembre 2025.

FENOB-UNA N° 996/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar nuevamente, por su digno intermedio a la Arq. Ena Belén Narváez Bareiro, Directora de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, el usufructo del camión institucional de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de llevar a cabo el traslado de muebles destinados a la nueva sede de la Filial Quiindy de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

La colaboración solicitada resultará esencial para culminar la habilitación de las instalaciones, garantizando que las mismas se encuentren en condiciones óptimas para recibir a la comunidad académica, así como también en el marco de la próxima visita de pares evaluadores de la ANEAES.

Para la coordinación de las acciones correspondientes, quedará a disposición el Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. Carlos Gómez de la Fuente, cel. 0991 881 101.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MIRR/lbld**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo, 08 de septiembre 2025.

**FENOB-UNA N. °997/2025**

Señora Rectora:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota UNA N.° 1356/2025, con registro de recepción N° 5381, de fecha 04 de septiembre de 2025, mediante la cual se hace mención a la visita que realizará a nuestra Universidad una comitiva de la Darmstadt University of Applied Sciences (h\_a) de la República Federal de Alemania y se hace extensiva la invitación a participar de la reunión que se llevará a cabo el martes 09 de septiembre de 2025, en la Sala de Sesiones "Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO"

En tal sentido cumpla en confirmar la participación de los siguientes representantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en la mencionada actividad:

- Prof. Dra. Gabriela Alegre Fernández, representante de la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Dra. Silvia María Ramos Valenzuela, representante de la Dirección de Postgrado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

**MIRR/cras**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
(ANEAES)

San Lorenzo, 9 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1000/2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondiente al mes de agosto del 2025 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico [contab.una@rec.una.py](mailto:contab.una@rec.una.py). Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

1. (Uno) Balance Consolidado CRIBALM6.
2. (Uno) Estado de Resultados CRIBALM7.
3. (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones Mensual y Acumulado CRIBALM2.
4. (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones Mensual y Acumulado CRIBALM3.
5. (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad mensual y acumulado CRIEJI06.
6. (Uno) Listado de EP mensual y acumulado por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE4AZ.
7. (Uno) Listado de EP mensual y acumulado por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE4AZ.
8. (Uno) Listado de EP mensual y acumulado por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE4AZ.
9. (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
10. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
11. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
12. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
13. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
14. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
15. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
16. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
17. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
18. (Uno) Movimiento de Bienes de Uso FC 04.
19. (Uno) Consolidación de Bienes en Uso FC 05 Mensual y Acumulado.
20. (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas – Rectorado  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

|                                                |           |
|------------------------------------------------|-----------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN               |           |
| RECTORADO                                      |           |
| 16 SEP 2025                                    |           |
| Dirección General de Administración y Finanzas |           |
| N° 3725                                        | Hora 8:45 |
| Receptor                                       |           |

Lic. Liz Mariela Ortega  
Control Interno  
Página 1 de 1  
Dirección Gral. de Admi. y Finanzas

CLA/acm

Cnel. Cazal esq. 6 de Enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 07 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1003 /2025

**Señora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NILDA YANINA GUERREÑO MALDONADO**, con Cédula de Identidad N° 3.989.100, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CARACTERIZACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS MÁS FRECUENTES EN INFECCIONES DEL TORRENTE SANGUÍNEO ASOCIADOS A CATÉTER VENOSO CENTRAL EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, PARAGUAY 2024.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

**Señora**

Dra. **ANDREA OJEDA**, Directora General  
Dirección General de Vigilancia de la Salud.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 07 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1004 /2025

**Señora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **SADY CAROLINA ORTIGOZA OVELAR**, con Cédula de Identidad N° 4.322.968, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es **"NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ENFERMEROS SOBRE EVENTOS ADVERSOS DE LA MEDICACIÓN. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS. HOSPITAL ESCUELA. PARAGUAY, 2025."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

**Señora**

**Lic. NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 07 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1005 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JOSÉ DAVID LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.368.702, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**AMBIENTE LABORAL EN PROFESIONALES DE SALUD EN HOSPITALES DEL CHACO CENTRAL. PARAGUAY. 2025**" que es requisito académico para la titulación.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

Dr. **HANS PENNER**, Director Médico  
Hospital de Loma Plata  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 09 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1006 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JOSÉ DAVID LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.368.702, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**AMBIENTE LABORAL EN PROFESIONALES DE SALUD EN HOSPITALES DEL CHACO CENTRAL. PARAGUAY. 2025**" que es requisito académico para la titulación.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señora

Dra. **JACQUELINE GUAINER**, Directora  
Hospital Materno Infantil Villa Choferes del Chaco  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 07 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1007 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JOSÉ DAVID LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.368.702, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**AMBIENTE LABORAL EN PROFESIONALES DE SALUD EN HOSPITALES DEL CHACO CENTRAL. PARAGUAY. 2025**" que es requisito académico para la titulación.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

Dr. **CRISTHIAN RAFAEL IBARRA CÁCERES**, Director  
Hospital Regional de Boquerón  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEES)*

San Lorenzo, 09 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1008 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JOSÉ DAVID LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.368.702, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**AMBIENTE LABORAL EN PROFESIONALES DE SALUD EN HOSPITALES DEL CHACO CENTRAL. PARAGUAY. 2025**" que es requisito académico para la titulación.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

Dr. **ALAIN TOEWS**, Director Médico  
Hospital de Filadelfia  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

FENOB UNA N° 1009 /2025

San Lorenzo, 09 de setiembre del 2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JOSÉ DAVID LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.368.702, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**AMBIENTE LABORAL EN PROFESIONALES DE SALUD EN HOSPITALES DEL CHACO CENTRAL. PARAGUAY. 2025**" que es requisito académico para la titulación.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

Señor

Dr. **WILMAR DYCK**, Director Médico  
Hospital Concordia de Neuland  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 09 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1010 /2025

**Señora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JOSÉ DAVID LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.368.702, del Programa de **Postgrado de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**AMBIENTE LABORAL EN PROFESIONALES DE SALUD EN HOSPITALES DEL CHACO CENTRAL. PARAGUAY. 2025**" que es requisito académico para la titulación.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana

**Señora**

Dra. **ESTHER BOGADO**, Directora  
XVI Región Sanitaria  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 09 de setiembre de 2025

FENOB UNA N° 1012/2025

**Señora Rectora**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer mención a la Nota UNA N° 1298/2025, con referencia en la mesa de entrada del Decanato N° 5.287 de fecha 28 de agosto de 2025, mediante al cual se solicita la designación de representantes para la conformación de los Miembros de la Red de Administradores de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, y acorde a lo solicitado, se remite la nómina de los designados en carácter de titular y suplente, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, conforme al siguiente detalle:

| N° | Unidad Académica                               | Nombre y Apellido                                                                                           | CIC N°  | Representante |
|----|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|
| 1  | Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA | Ing. FÉLIX RAÚL AYALA CLERICI - <i>Director Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación</i>      | 3873542 | Titular       |
| 2  |                                                | SILVIO AGUSTIN FILIPPINI ARELLANO - <i>Responsable del Departamento de Soporte Técnico y Audio Visuales</i> | 3989880 | Suplente      |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*hoayang*  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2025

UNA Nº 1298/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer mención al Encuentro de Administradores de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), organizado por el Centro Nacional de Computación, el pasado mes de junio del corriente, en el cual asumí el compromiso con el Fortalecimiento Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en el ecosistema de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se remite copia de la **RESOLUCIÓN Nº 1700/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA RED DE ADMINISTRADORES DE TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN(UNA)"**, que se adjunta.

Asimismo, se comunica que, el siguiente paso a seguir es la conformación de los Miembros de la Red, que deben ser Directores/Coordinadores, responsables de TIC en las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción. Para el efecto se solicita remitir por Nota, la designación de Miembros Titulares/Suplentes.

FENOB FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

|     |      |
|-----|------|
| CD  | DA   |
| SF  | DI   |
| GD  | DP   |
| AI  | DEU  |
| AI  | DFQ  |
| II  | DFCO |
| SCI | DFSE |
| I   | DFC  |
| E   | DGTH |
| CO  | DAYF |
| I   | DPyP |
| PTC | V    |

Fecha: *28/08/2025*

*Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros*

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros  
Decana

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY  
VICE-RECTOR, RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora  
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**, Decana  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
San Lorenzo

MWTÑ/MVTG/AMA/dcgr  
CNC - UNA

Universidad Nacional de Asunción  
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

28 AGO. 2025

DECANATO - SECRETARÍA  
MESA DE ENTRADA

|      |       |                    |
|------|-------|--------------------|
| Nº   | Hora  | Recibido           |
| 5087 | 10:47 | <i>[Signature]</i> |







# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1700  
24 JUL 2025

### "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA RED DE ADMINISTRADORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorándum CNC N° 431/2025 de fecha 30 de junio de 2025, del Lic. ADRIAN MARTIN ALMIRON, Director General del Centro Nacional de Computación (CNC), con referencia a la Mesa de entrada del Rectorado de la UNA número 26.269, por el cual se firma el Manifiesto de los Administradores TIC de la UNA y se solicita la creación de una red de colaboración;

El Dictamen N° 235/2025 del 16 de julio de 2025, de la Asesoría Jurídica del Rectorado que expresa: "Conclusión y Recomendación Por todo lo expuesto, esta Asesoría Jurídica concluye que la propuesta de creación de la Red de Administradores TIC de la UNA encuentra fundamento en la normativas vigente, especialmente en el Estatuto de la UNA y la Ley N°4995/2013, resolución del Rectorado sin requerir ajustes reglamentarios adicionales";

"Asimismo, se recomienda prever que toda decisión que implique compromisos presupuestarios, de personal o infraestructura, deberá ser canalizada y autorizada por los órganos competentes de la UNA conforme a la normativa vigente";

La Ley N.º 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art.1º.-** APROBAR la creación de la Red de Administradores de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), conforme al siguiente detalle:

#### FUNDAMENTACIÓN

Reconociendo que la transformación digital es un pilar esencial para la excelencia académica, la innovación científica y la gestión eficiente, se asume la responsabilidad colectiva de articular esfuerzos, compartir buenas practicas, fomentar la interoperabilidad y avanzar hacia soluciones tecnológicas integradas que respondan a los desafíos presentes y futuros.

#### MISIÓN

Tiene como misión ser el motor de una transformación digital sostenible, inclusiva y alineada con los estándares internacionales, mediante trabajo en conjunto de los equipos técnicos, el desarrollo de capacidades y la adopción de tecnologías emergentes con impacto real en la misión académica, científica y administrativa de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Esta Red tendrá función articuladora técnica y propulsora de iniciativas institucionales técnicas, sin que estas necesariamente tengan carácter vinculante o resolutivo.





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° <sup>1700</sup>...../2025  
**24 JUL 2025**

**Art. 2°.-** CONFORMAR miembros, de acuerdo al siguiente detalle:  
Coordinador General: Director General del Centro Nacional de Computación  
Coordinador Adjunto: Director Técnico del Centro Nacional de Computación  
Miembros Titulares y Suplentes: Directores/Coordinadores, responsables de TIC de las Unidades académicas, Institutos, colegios y el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

**Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**  
SECRETARIO GENERAL VICERECTOR - RECTOR EN EJERCICIO



San Lorenzo, 09 de setiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1013/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al documento con mesa de entrada del Decanato de la FENOB N° 5285 de fecha 28 de agosto de 2025, por la cual remite la Nota UNA N° 1302/2025, en la que se expone la Nota CGR N° 4665 de la Contraloría General de la República, ingresado en el Rectorado según Mesa de Entradas N° 31406, por la cual solicita la remisión de informe referente a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS), 13 "Acción por el Clima", en su Unidad Académica al 31 de diciembre de 2024.

Al respecto, se remite lo peticionado por dicho Organismo de Control Superior en medio digital, en formato PDF debidamente rubricado por los responsables y en formato editable, a los correos electrónicos [sgeneral@rec.una.py](mailto:sgeneral@rec.una.py) y [auditoriageneral@rec.una.py](mailto:auditoriageneral@rec.una.py).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora**

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

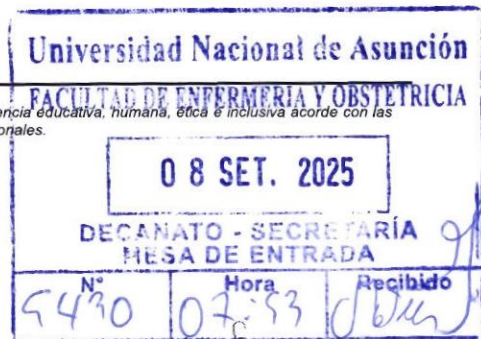
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.



## MEMORANDO 285/2025

**A:** Prof. Dra. María Isabel Rodríguez-Riveros, Decana

**DE:** Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, Directora de Extensión Universitaria.

**ASUNTO:** Informe de Implementación ODS 13

**FECHA:** 2 de setiembre del 2025.

En atención a la Nota N.° 1302/2025 de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual se solicita atender el requerimiento de la Contraloría General de la República (Nota CGR N.° 4665 de fecha 14 de agosto de 2025), se presenta el presente informe ejecutivo referente a las acciones desarrolladas por la Facultad de Enfermería y Obstetricia en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible N.° 13: Acción por el Clima, con corte al 31 de diciembre de 2024.

### INFORME EJECUTIVO

#### 1. Introducción

La Facultad de Enfermería y Obstetricia cuenta con dos reglamentos vigentes que orientan y regulan las acciones de extensión universitaria:

- El **Reglamento Interno de Extensión Universitaria**, aprobado por Resolución N.° 172-00-2022.
- El **Reglamento General de Extensión Universitaria**, aprobado por Resolución N.° 0353-00-2021.

Ambos documentos establecen de manera explícita que los proyectos de extensión deben estar alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que cada iniciativa aporte al bienestar social y ambiental.

#### 2. Implementación de ODS 13 en los proyectos de extensión universitaria:

Durante el año 2024 se ejecutaron un total de 51 proyectos de extensión universitaria en la FENOB. De estos, 7 proyectos contribuyeron directamente al ODS 13 "Acción por el Clima", los mismos se encuentran enmarcados en la siguiente tabla:

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO                                                       | CARRERA - DIRECCIÓN    | SEDE CENTRAL O FILIAL | RESOLUCIÓN N° | FECHA RESOLUCIÓN | ODS 13 |
|----|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|------------------|--------|
| 1  | AVAREKOHA ÑEMOPOTI, TEKOVE HESAIVA                                        | CARRERA DE ENFERMERÍA  | Central               | 690/2004      | 20-06-24         | SI     |
| 2  | CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR SOBRE HOGARES LIBRES DE HUMO          | CARRERA DE ENFERMERÍA  | Central               | 1357/2024     | 30-10-24         | SI     |
| 3  | SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LACTANCIA MATERNA: POR UN PARAGUAY MÁS SALUDABLE | CARRERA DE OBSTETRICIA | Central               | 687/2024      | 19-06-24         | SI     |
| 4  | AGOSTO BORDÓ 2024                                                         | CARRERA DE OBSTETRICIA | Central               | 913/2024      | 31-07-24         | SI     |
| 5  | TOQUEMOS ESTE TEMA: OCTUBRE ROSA                                          | CARRERA DE OBSTETRICIA | Central               | 1251/2024     | 09-10-24         | SI     |
| 6  | CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD SALUDABLE EN EL BARRIO NIÑO JESÚS              | CARRERA DE ENFERMERÍA  | Quiindy               | 508/2024      | 07-05-24         | SI     |
| 7  | COMUNIDAD SIN CRIADEROS OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL                      | CARRERA DE ENFERMERÍA  | Quiindy               | 1197/2024     | 25-09-24         | SI     |

SMCM/mbp





---

*Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.*

### 3. Conclusión

La Facultad de Enfermería y Obstetricia reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la Agenda 2030. De los 51 proyectos ejecutados en el 2024, 7 respondieron de manera directa al ODS 13, representando un 13,7% del total. Esto evidencia la incorporación creciente del componente ambiental en la extensión universitaria, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento del vínculo entre universidad y sociedad.

---

## Informe de Implementación ODS 13

1 mensaje

**extension extension** <extension@fenob.una.py>

2 de septiembre de 2025, 13:24

Para: Decanato Facultad <decanato@fenob.una.py>

Buenas tardes:

Se remite Memorando 285/2025 en atención a la Nota 1302/2025 recibida del Rectorado, con relación al Informe de implementación de Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.

Saludos Cordiales

--

**María Belén Pedrozo Martinez**

Responsable

Área de Producción y Gestión de Documentos DEU.

---

### 2 adjuntos



**MEMO N° 285 a Decanato.docx**  
205K



**MEMO N° 285 a Decanato.pdf**  
219K



San Lorenzo, 09 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1014/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento con registro en la mesa de entrada del Decanato de la FENOB N° 4.918 de fecha 14 de agosto de 2025, en referencia al evento deportivo denominado "UNA RUNNING V EDICIÓN CAMINO HACIA EL BIENESTAR MENTAL", en conmemoración al "Aniversario N° 136 de la Universidad Nacional de Asunción", a realizarse el día sábado 20 de septiembre de 2025, a las 07:00 h, en el campus de la UNA, con un circuito de 5 Km.

Al respecto, y en atención a lo solicitado, se remite la propuesta del equipo de docentes y estudiantes en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, conforme al siguiente detalle:

- Puesto de Primeros Auxilios: a cargo de la Carrera de Enfermería.
- Puesto de Hábitos Saludables: a cargo de la Carrera de Obstetricia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración.



  
**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3 - Int. 1085  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de Agosto de 2025

UNA No. 1194/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al evento deportivo denominado **"UNA RUNNING V EDICION" CAMINO HACIA EL BIENESTAR MENTAL**, en conmemoración al "Aniversario N° 136 de la Universidad Nacional de Asunción", a realizarse el día sábado 20 de septiembre de 2025, a las 07:00 hs, en el campus de la UNA, con un circuito de 5 Km.

Este encuentro tiene como objetivo fomentar la salud y el bienestar en la comunidad universitaria y la sociedad, promoviendo la participación colaborativa de estudiantes, docentes, graduados, funcionarios y de la comunidad en general. El evento es organizado conjuntamente por la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) y la coorganización de la Secretaria Nacional de Deportes (SND). Además se cuenta con el apoyo de la Red de Cultura y Deportes de la Universidad Nacional de Asunción (UNARECYD) y la Federación de Estudiantes de la UNA (FEUNA).

Al respecto, solicito de sus buenos oficios, si fuere posible de la provisión de lo siguiente:

Un equipo de docentes y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, para la asistencia de primeros auxilios a corredores.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN     |            |
| FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA |            |
| MESA DE ENTRADA - SECRETARÍA         |            |
| DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA |            |
| FECHA: 21/09/2025                    |            |
| N° 331                               | HORA 10:16 |
| RECIBIDO                             |            |

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Universidad Nacional de Asunción     |            |
| FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA |            |
| 14 AGO. 2025                         |            |
| DEPARTAMENTO SECRETARÍA              |            |
| MESA DE ENTRADA                      |            |
| N° 4998                              | HORA 09:07 |
| RECIBIDO                             |            |

ZCVM/CDCA/AMBR/dfag  
DGEU

Remitir a carrera  
para coordinar participación  
en el marco de PECU



San Lorenzo, 09 de setiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1015/2025**

**Señora Rectora**



De mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al documento con mesa de entrada del Decanato de la FENOB N° 5323 de fecha 29 de agosto de 2025, en el marco del proyecto Educación Superior Inclusiva en la UNA: *Experiencias y Desafíos de Estudiantes con Discapacidad*, organizado por la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) del Rectorado.

En ese contexto, la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA da curso favorable para la aplicación de las encuestas a los estudiantes con discapacidad y confirma el acompañamiento al personal de la DGEU que llevará a cabo la evaluación de la accesibilidad en la institución.

Al respecto, y en atención a lo solicitado, se comunica que la Prof. Lic. Silvia María Casanova Maldonado, Directora de Extensión Universitaria de esta Facultad, será el nexo institucional para esta actividad. Para tal efecto, se remite su contacto: [scasanova@fenob.una.py](mailto:scasanova@fenob.una.py) y número de teléfono celular: 0971 438 222.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

**MIRR/svm**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo, 10 de setiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1016/2025**

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al documento con mesa de entrada del Decanato de la FENOB N° 5535/2025 de fecha 10 de setiembre de 2025, en la cual se solicita autorización para que la M. Sc. Antonia Beatriz Arellano, C.I. N.° 533843, candidata al Doctorado en Educación de la Universidad Iberoamericana, lleve a cabo la aplicación de instrumentos de recolección de datos en el área de investigación vinculada a su trabajo de tesis titulado *"El perfil profesional y la implementación del proyecto curricular de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Asunción. San Lorenzo – Paraguay, 2023-2025"*.

Al respecto, se informa que se autoriza la realización del estudio en los términos indicados, bajo el estricto cumplimiento de los principios éticos y normativas institucionales vigentes para la investigación científica, resguardando la confidencialidad de los datos obtenidos y empleándolos únicamente con fines académicos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Dr. EDUARDO VELÁZQUEZ**, Director  
Facultad de Posgrado  
Universidad Iberoamericana  
Presente

**MIRR/svm**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 10 de setiembre de 2025

FENOB UNA N° 1017/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

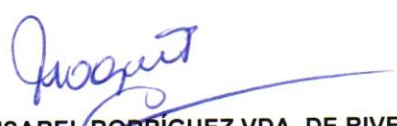
Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al documento ingresado por Mesa de Entrada del Decanato de la FENOB con N° 5313/2025, relacionado con la solicitud de informe sobre la actividad académica de estudiantes indígenas admitidos en el marco del Régimen Especial de Plazas de Estudiantes Compatriotas Indígenas, establecido conforme Convenio Interinstitucional ente la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Paraguayo del Indígena.

En ese sentido, y en cumplimiento del seguimiento correspondiente, me permito informar que, en virtud de lo expuesto, los estudiantes listados en los puntos 2, 4 y 5 no registran matrícula ni actividad académica al momento del presente informe, conforme al siguiente detalle:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS             | CARRERA                        | ESTADO                                                                                                                                                       |
|----|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | MIRTHA MAGDALENA FLORES MERCADO | Enfermería / Sede Central      | Matriculada, alumna regular del 1er. Semestre 1era. Sección de la carrera de Enfermería                                                                      |
| 2  | BONIFACIO ESPÍNOLA NÚÑEZ        | Enfermería / Sede Central      | No matriculado                                                                                                                                               |
| 3  | TERESA DEJESÚS CRUZ DUARTE      | Enfermería / Sede Central      | No matriculada, Resolución del Rectorado N° 2052/2025 de fecha 04/09/2025, estudiante regular del 1er. Semestre, Segunda Sección de la carrera de Enfermería |
| 4  | NADIA YOLANDA DUARTE MÉNDEZ     | Enfermería / Sede Central      | No matriculada                                                                                                                                               |
| 5  | ANDREA LILIANA BENÍTEZ ROMERO   | Enfermería / Sede Central      | No matriculada                                                                                                                                               |
| 6  | FIDELINA AQUINO ALCARAZ         | Enfermería / Filial Concepción | Matriculada en el Primer Semestre de la carrera de Enfermería                                                                                                |
| 7  | DORALICE MERELES VILLALBA       | Enfermería / Filial Concepción | Matriculada en el Primer Semestre de la carrera de Enfermería                                                                                                |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 10 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1018/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Casa Central y Filiales mes de **Agosto/25**, de la **Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles ( Casa Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos ( Filial San Estanislao )

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora  
**Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

|                                                |            |
|------------------------------------------------|------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN               |            |
| RECTORADO                                      |            |
| 12 SEP 2025                                    |            |
| Dirección General de Administración y Finanzas |            |
| N° 3072                                        | Hora 11:45 |
| Receptor <b>Marcelo Otano</b>                  |            |
| Coordinación de Gestiones Administrativas      |            |
| Dirección Gral. de Adm. y Finanzas             |            |

MIRR/ag





San Lorenzo, 10 de setiembre de 2025

FENOB UNA N° 1009/2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria PATRICIA BERNARDA BARRIOS MENDOZA, con C.I.C. N° 5251054, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de setiembre del 2025, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Licenciados/as en Enfermería. El tema de estudio es: "CALIDAD DE VIDA PERSONAL Y LABORAL DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA. HOSPITAL UNIVERSITARIO. SAN LORENZO – PARAGUAY 2025.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 11 de setiembre de 2025

FENOB UNA N° 1027/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para informarle sobre una incidencia detectada en el Sistema Informático de Gestión de Convenios, específicamente en la plataforma de solicitud de plazas. A continuación, detallo los casos identificados:

| Establecimiento de Salud                      | Región Sanitaria | Inconveniente                                       |
|-----------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------|
| Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad. | XVIII            | No aparece en la plataforma para solicitud de plaza |
| USF Barcequillo                               | XI               | No aparece en la plataforma para solicitud de plaza |

Esta situación afecta el cumplimiento de las capacidades estipuladas en nuestro proyecto académico, por lo que solicito su apoyo para resolver estos inconvenientes a la brevedad posible.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, me despido de usted con mi mayor consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. GLADYS MORA.** Directora General  
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
PRESENTE

**MIRR/mod**

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1029/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Nelida Gissel Cantero González con C.I.C N° 4061514, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a adolescentes embarazadas que acuden a la Unidad de Salud Familiar que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Características psicosociales de embarazadas adolescentes. Unidad Salud Familiar Villa Madrid. Limpio-Paraguay, 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. LILIAN JARA**, Directora.

Unidad de Salud de la Familia

Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1030/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Jessica Belén Piatti Rodríguez con C.I.C N° 5022742, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a pacientes que acuden a la Unidad de Salud Familiar que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento de pacientes sobre el virus de la inmunodeficiencia humana. Unidad de Salud Familiar Cerrito. Capiatá – Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. ANDREA PEREIRA**, Directora.

Unidad de Salud de la Familia

Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1061/2025

## Señor Jefe de Cátedra y Servicio

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Julia Rosana Ayala Sotomayor con C.I.C N° 4815740, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres que hayan experimentado duelo gestacional que acuden al servicio que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Vivencias de madres en el proceso de duelo gestacional. Hospital de Clínicas. San Lorenzo - Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Dr. MIGUEL ÁNGEL RUOTI COSP**, Jefe de Cátedra y Servicio  
Cátedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia – Hospital de Clínicas  
Presente.

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1032/2025

**Señor Jefe de Cátedra y Servicio**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Margarita Isabel Ramírez Brítez con C.I.C N° 5590573, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres púerperas, secundíparas que participan en la escuela para padres que acuden al servicio que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Vivencia de púerperas en sesiones psicoprofilácticas obstétricas. Hospital de Clínicas. San Lorenzo-Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Dr. MIGUEL ÁNGEL RUOTI COSP**, Jefe de Cátedra y Servicio  
Cátedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia – Hospital de Clínicas  
Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1034/2025**

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la Nota UNA N° 1312/2025, con referencia en la mesa de entrada del Decanato N° 5.324 de fecha 27 de agosto de 2025, referente al Proyecto “*Septiembre Amarillo 2025*”, iniciativa que valoramos profundamente por su relevancia en la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio en nuestra comunidad universitaria.

En este sentido, comunico que han sido designadas como representantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción las siguientes profesionales:

- **Lic. Blanca Piris de Peña** – Tel.: 0982 594198
- **Lic. Silvia Raquel Espínola**

Ambas participarán en la Capacitación sobre Primeros Auxilios Generales y en el acto de lanzamiento sobre Primeros Auxilios Psicológicos, en el marco de las actividades previstas.

Asimismo, para una mejor coordinación, podrá establecer contacto con la Dirección de Bienestar Institucional de la FENOB-UNA, a través del correo electrónico: [bienestarinstitucional@fenob.una.py](mailto:bienestarinstitucional@fenob.una.py).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1035/2025**

**Señor Director General**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la Nota DGEU N° 174/2025, con referencia de ingreso en la mesa de entrada del Decanato N° 5.490 de fecha 09 de septiembre de 2025, a través de la Dirección de Extensión Universitaria de esta Facultad, respecto a la Expo-Carreras 2025, cuarta edición, a llevarse a cabo el día jueves 25 de septiembre de 2025, en la Escuela y Colegio Parroquial Subvencionado San Miguel Arcángel de la ciudad de J. Augusto Saldívar.

En este marco, me es grato comunicar que la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA) participará en dicho evento, designando como representantes institucionales a:

- **Lic. María Graciela Da Silva de Caballero** – Coordinación de Admisión. Teléfono: 0981 576609
- **Lic. Fabián Mareco** – Coordinación de Seguimiento de Graduados. Teléfono: 0971 357725

Ambos estarán presentes en la jornada prevista y llevarán adelante la representación institucional de nuestra Facultad en la mencionada actividad.

Agradecemos la cordial invitación cursada y reiteramos nuestra disposición a colaborar en iniciativas que contribuyan a la promoción de la oferta académica y al fortalecimiento del vínculo con las comunidades educativas del país.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Ing. Agr. MSc. **ÁNGEL M. BENÍTEZ RODRÍGUEZ**, Director General

Dirección General de Extensión Universitaria

Universidad Nacional de Asunción

**PRESENTE**

MIRR/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1036/2025**

## **Señor Coordinador Institucional**

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a fin de confirmar la participación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA) en la Expo-Carreras 2025 – cuarta edición, prevista para el jueves 25 de septiembre de 2025.

Han sido designados como representantes de nuestra Facultad los siguientes profesionales:

- **Lic. María Graciela Da Silva de Caballero** – Coordinación de Admisión  
Teléfono: 0981 576609
- **Lic. Fabián Mareco** – Coordinación de Seguimiento de Graduados  
Teléfono: 0971 357725

Ambos estarán presentes en la jornada prevista, llevando adelante la representación institucional de la FENOB-UNA en el evento.

Agradecemos la cordial invitación y reiteramos nuestra predisposición para acompañar iniciativas que fortalecen el vínculo con las comunidades educativas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
Lic. Saúl Miranda Gómez  
Coordinador Institucional – Expo-Carreras 2025  
Escuela y Colegio Parroquial Subvencionado San Miguel Arcángel  
J. Augusto Saldívar  
PRESENTE



San Lorenzo, 15 de septiembre 2025.

**FENOB-UNA N°1041/2025**

Señoras organizadoras:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota del Departamento de Cuidados Intensivos–Hospital de Clínicas–FCM-UNA, con registro de recepción N° 5548/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, mediante la cual se solicita la participación del M. Sc. Jorge Alberto Bareiro Vázquez como disertante en la “Jornada del Intensivista” y cursa invitación para participar de la misma a docentes y estudiantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

En tal sentido expreso mi sincero agradecimiento por la invitación cursada, la cual se hará extensiva considerando que representa un importante espacio de intercambio académico y profesional. Asimismo, manifiesto mi parecer favorable para la participación del mencionado docente en calidad de disertante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Mgtr. Lic **LUZ MARÍA ORTIGOZA**, Jefa de EnfermeríaMgtr. Lic. **LUZ GARCETE**, SupervisoraMgtr. Prof. Dra. **BELINDA FIGUEREDO**, Jefa del Servicio

Departamento de Cuidados Intensivos del Adulto – Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

**Presente****MIRR/cras**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo, 15 de septiembre 2025.

**FENOB-UNA N° 1043/2025**

Señor Coordinador:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la propuesta de reprogramación de la charla taller dirigida al personal, profesionales y estudiantes para el martes 23 de septiembre a las 09:00 h.

En tal sentido manifiesto mi parecer favorable para que la mencionada actividad se lleve a cabo en dicha fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Sergio Alcaraz**, Coordinador Comercial

Coomecipar

**Presente**

**MIRR/cras**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 15 de setiembre de 2025

FENOB UNA N° 1046/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted muy cordialmente en atención a la Nota UNA N° 1289/2025, de fecha 25 de agosto del presente año, con registro de documento N° 5155/2025, referente a la convocatoria de movilidad internacional en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Al respecto, esta Unidad Académica informa que, conforme a lo solicitado, el número de plazas disponibles por carrera, modalidad, semestre y nivel de cobertura es el siguiente:

| DETALLE DE PLAZAS OFRECIDAS – PAME 2026–2027:                                                                                                                                                                                                                       |                    |            |                           |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|---------------------------|-------------|
| CARRERA                                                                                                                                                                                                                                                             | CANTIDAD DE PLAZAS | MODALIDAD  | SEMESTRE DE PARTICIPACIÓN | COBERTURA   |
| Licenciatura en Enfermería                                                                                                                                                                                                                                          | 1                  | Presencial | Segundo semestre 2026     | Parcial (*) |
| Licenciatura en Obstetricia                                                                                                                                                                                                                                         | 1                  | Presencial | Primer semestre 2027      | Parcial (*) |
| (*) Cobertura parcial: exoneración de matrícula por parte de la universidad de destino. Los gastos de pasaje, viáticos y alimentación serán cubiertos por la institución, conforme a la disponibilidad financiera detallada en el Anteproyecto de Presupuesto 2026. |                    |            |                           |             |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi mayor consideración y estima



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

**Señora**

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora**

**Universidad Nacional de Asunción**

Presente

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 15 de setiembre de 2025

FENOB UNA N° 1048/2025

Señora

De mi mayor consideración:

En atención a la nota presentada con documento N° 5567/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025, mediante la cual solicita la devolución de los libros encuadernados de sus tesis de posgrado y obras presentadas como respaldo documental en el marco del Concurso para acceder al escalafón docente como Profesor Adjunto, informamos cuanto sigue:

Que, conforme al Reglamento de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la FENOB-UNA (Resolución N° 0691-00-2018), toda la documentación presentada como respaldo académico y técnico en el marco de un concurso forma parte del expediente evaluativo institucional y no está contemplada su devolución, a fin de garantizar la transparencia, trazabilidad y archivo conforme a las normas vigentes.

Conforme Reglamento de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente:

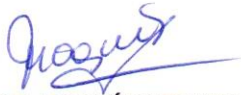
Art. N° 35: *Los materiales presentados serán remitidos a la Comisión Especial que una vez notificada tendrá un plazo de 30 días calendario para reunirse, analizar y expedirse al respecto, mediante un acta firmada por todos sus integrantes donde justifiquen el dictamen respectivo, que podrá ser "cumple con los requisitos establecidos por este reglamento para ser Monografía y/o Artículo Científico o Investigación Científica y/o Libros" o "no cumple con los requisitos establecidos por este reglamento para ser Monografía y/o Artículos Científicos o Investigación Científica y/o Libros". Remitirá el dictamen al interesado/a y presentará un informe al Decano.*

Art. N° 36: *La Monografía y/o los Artículos Científicos o Investigación Científica y/o Libros una vez aprobados serán depositados en la biblioteca de la institución, sin que esto implique que la FENOB – UNA se apropie de los derechos de autor.*

Por tanto, se podrá solicitar y/o gestionar copias de dichos materiales, de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos por la Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. MIGUELA HERMOSILLA, Profesora Adjunta

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/svm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1052/2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que el estudiante universitario EZEQUIEL VIRGINIO ISASI OJEDA, con C.I.C.N° 5011913, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de septiembre del 2025, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Estudiantes. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN SALUD DEL COLEGIO NACIONAL ENRIQUE SOLER, CAPIATÁ, AÑO 2025", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Mgter. ELVA MARINA PAGANI**, Directora  
Colegio Nacional Enrique Soler

MIRR/lc



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1053/2025

Señor Mag:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, en relación con la Nota de la Lic. Cynthia González, por la cual solicita su presencia como ponente en la Jornada de Capacitación Pediátrica a ser llevada a cabo por el Servicio de Pediatría del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.

Al respecto, cumpla en informar que la solicitud cuenta con visto bueno del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Mag. Anyelo David Romero Vallejos**

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

MIRVR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1054/2025

**Señora Rectora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresar mi agradecimiento por el apoyo brindado para la realización del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB. La presente actividad se enmarca en la conmemoración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB). Es organizada conjuntamente con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, contando con el valioso respaldo de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Secretaría Nacional de Deportes (SND).

El torneo tiene como propósito promover el bienestar físico y emocional a través de la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios dentro de la comunidad académica de la UNA.

El evento dará inicio el día **viernes 26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas. Será un honor contar con su distinguida presencia en el acto de apertura.

A fin de lograr una participación amplia de docentes y funcionarios de todas las dependencias de la UNA, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de funcionarios administrativos y de gestión del Rectorado.

Las modalidades deportivas a desarrollarse son: Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, Rectora  
Universidad Nacional de Asunción  
PRESENTE

MIRR/dpps  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1055/2025**

**Señora Decana**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresar mi sincero agradecimiento a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCQ-UNA) por el valioso apoyo brindado al autorizar el uso del Polideportivo de su facultad para la realización del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La presente actividad se enmarca en la conmemoración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB). Es organizada por la FENOB y la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Secretaría Nacional de Deportes (SND), con el propósito de promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como de fortalecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo dará inicio el día **viernes 26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad a su digno cargo. Será un honor contar con su distinguida presencia en el acto de apertura, en calidad de facultad anfitriona.

Asimismo, con el fin de garantizar la participación y representación de docentes y funcionarios de cada unidad académica, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación en su facultad.

Las modalidades deportivas previstas son: Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana  
Facultad de Ciencias Químicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

**MIRR/dpps**  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1056/2025

## Señor Decano

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Futsal Masculino (categoría libre), Futsal Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Futsal Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZÁLEZ MOREL**, Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1057/2025

## Señor Decano

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1058/2025

**Señor Decano**

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ**, Decano

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1059/2025**

**Señor Decano**

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Asunción

**PRESENTE**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1060/2025

## Señor Decano

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano

Facultad de Odontología

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1061/2025

## Señor Decano

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **RICARDO LUÍS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano

Facultad de Filosofía

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1062/2025**

**Señor Decano**

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**, Decano

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1063/2025

**Señora Decana**

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO**, Decana

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional de Asunción

**PRESENTE**

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1064/2025**

**Señor Decano**

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Arq. **JOSÉ GREGORIO INSFRÁN GUERRERO**, Decano

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

Universidad Nacional de Asunción

**PRESENTE**

**MIRR/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1065/2025

## Señora Decana

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Futsal Masculino (categoría libre), Futsal Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Futsal Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, Decana

Facultad Politécnica

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1066/2025

## Señor Decano

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Futsal Masculino (categoría libre), Futsal Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Futsal Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS**, Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1067/2025

**Señora Decana**

De mi mayor consideración:

Desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia nos es grato hacer extensiva la invitación a la Facultad a su digno cargo para participar del **Torneo Deportivo de Docentes y Funcionarios de la UNA – II Edición 2025**, proyecto institucional aprobado por Resolución N° 599/2025 del Decanato de la FENOB.

La actividad es organizada de manera conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, con el valioso apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas y la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Se enmarca en la celebración del 136° aniversario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del 7° aniversario de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), teniendo como propósito promover el bienestar físico y emocional mediante la práctica deportiva, así como favorecer la integración de docentes y funcionarios en la comunidad académica de la UNA.

El torneo se desarrollará los días viernes, iniciando el **26 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, en el Polideportivo de la Facultad de Ciencias Químicas del Campus Universitario de San Lorenzo.

Con el objetivo de contar con una participación amplia y representativa, agradeceré sus buenos oficios para socializar la presente invitación con las instancias de docentes y funcionarios de la facultad a su cargo.

Las modalidades deportivas previstas son: **Vóley Mixto, Fútbol Masculino (categoría libre), Fútbol Masculino Ejecutivo (40 años y más) y Fútbol Femenino**. Adjunto al presente se remite el afiche oficial del torneo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS**, Decana

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1071/2025

**Señor Director**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Aracely Magaly Galeano Benítez con C.I.C N° 4531780, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres nativas de la Comunidad Maka que acuden a la Unidad de Salud Familiar que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar una guía de preguntas, sobre el tema "Experiencia de mujeres nativas acerca de métodos anticonceptivos según la cultura de la Comunidad Maka. Mariano Roque Alonso-Paraguay. 2025".

Dicha guía de preguntas forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Dr. REHYNOL GARCIA**, Director.  
Unidad de Salud de la Familia  
Presente.

**MIRR/caof**





**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA  
DECANATO**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 17 de septiembre de 2025

FENOB UNA N.º 1072/2025

**Señora Encargada de Cátedra**

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de hacer mención a su solicitud en relación a la apertura de convocatoria para concurso en la categoría de **Profesor Asistente**. Al respecto, su pedido fue analizado por el Consejo Directivo de la Facultad, instancia que dio trámite mediante **Resolución C.D. N° 353-00-2025**.

Por lo tanto, cumplo en comunicar que la Facultad no dispone de cargo vacante en la mencionada categoría, motivo por el cual no resulta posible dar curso favorable a lo solicitado. Asimismo, se pone a su conocimiento la **Resolución C.D. N° 354-00-2025** "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LAS SOLICITUDES DE ACCESO AL ESCALAFÓN DOCENTE DEBEN SER POR DEPARTAMENTO Y SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL ACCESO AL ESCALAFÓN DOCENTE EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Dra. SILVIA MARÍA RAMOS VALENZUELA**, Encargada de Cátedra  
Carrera de Enfermería Sede Central –FENOB UNA  
**PRESENTE**

*Recibí*

*18-09-2025*

*Prof. Silvia María Ramos Valenzuela  
Coordinadora de Cursos de Postgrado  
FENOB UNA*

MIRR/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1074/2025

Señor Mag:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, con relación a su solicitud de autorización para participar como disertante en el congreso de estudiantes de Enfermería, en atención a la invitación cursada por la Nota de SOCEEN.: 02/25, con el tema: **Rol de las universidades y centro formadores en el fortalecimiento del profesionalismo**, en fecha 02 y 03 de octubre del corriente año, en le salón auditorio del edificio corporativo de la Cooperativa Universitaria.

Al respecto, cumpla en informar que su solicitud cuenta con visto bueno del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



*Loaquet*  
Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Mag. Anyelo David Romero Vallejos  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

MIRVR/ccme

*Enviado por correo*  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1075/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con todo respeto, en relación con la Nota D. FACSO N°349/2025 con documentación N°5628/2025 de fecha 12 de setiembre de 2025, en la cual solicita colaboración para el relevamiento de información mediante la aplicación de una encuesta dirigida a estudiantes de la Facultad, en el marco del trabajo de investigación denominado: "**Violencia basada en género en el ámbito universitario**".

Al respecto, cumpla en informar que la solicitud cuenta con visto bueno del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora  
**Prof. Lic. ADA VER ROJAS, Decana**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente.

Enviado por Correo

MIRVR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 10 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1000/2025

## Señor Intendente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Lourdes Lorena Morel con C.I.C N° 7089102, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres en edad fértil del Barrio Itauguá Guasú, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Conocimiento de mujeres acerca de la exposición a plaguicidas. Itauguá-Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. HORACIO DANIEL FERNÁNDEZ MORÍNIGO, Intendente  
Municipalidad de Itauguá  
Presente.

MIRR/caof





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 18 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1081/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Lilian Rossana Caballero Nuñez con C.I.C N° 5573716, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a estudiantes del nivel medio (1er, 2do y 3er año) que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento y actitud de estudiantes de la media sobre métodos anticonceptivos. Colegio Público: Itauguá-Paraguay. 2025". Se adjunta nota de consentimiento informado para padres y nota de asentimiento informado.

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. LETICIA SILVA**, Directora.

Colegio Técnico en Salud Carmen Casco de Lara Castro

Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 18 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1082/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Aracelli Soledad Olmedo Mancuello con C.I.C N° 5850450, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a pacientes con diagnóstico de Hepatitis B que acuden a la Unidad de Salud Familiar que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Características epidemiológicas y clínicas de pacientes con diagnóstico de Hepatitis B. Unidad de Salud Familiar Cerrito. Capiatá – Paraguay. 2025"

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. ANDREA PEREIRA**, Directora.

Unidad de Salud de la Familia

Presente.

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 10 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1083/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Tania Tamara Vera Candia con C.I.C N° 5627902, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a profesionales de la salud del servicio de sala de parto que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Percepción sobre parto humanizado según profesionales de la salud. Hospital General. San Lorenzo – Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. SOFÍA RAMOS STANLEY**, Directora.

Hospital General de San Lorenzo

Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 18 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1084/2025

**Señora Directora**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Nicole Natasha Limenza Cantero con C.I.C N° 5627398, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres reclusas en la Penitenciaría del Buen Pastor que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Acceso a la salud sexual y reproductiva de mujeres reclusas. Penitenciaría del Buen Pastor Asunción-Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Lic. JUDITH FRANCO**, Directora.

Penal del Buen Pastor

Presente.

**MIRR/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 23 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1107/2025

Señora Directora

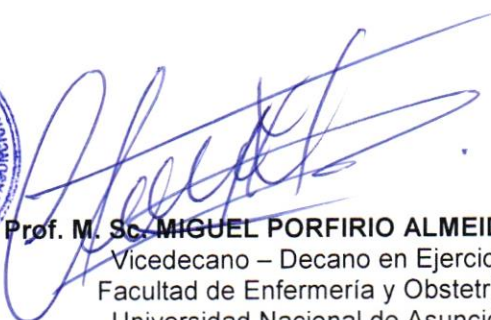
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria HILDA MABEL BARRIOS CABALLERO, con C.I.C.N° 4619512, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de octubre del 2025, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Madres adolescentes internadas. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS SOBRE CUIDADOS DEL RECIEN NACIDO. HOSPITAL PÚBLICO, SAN LORENZO PARAGUAY 2025.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.



  
**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. Sofia Ramos**, Directora  
Hospital General San Lorenzo

MPAP/lc



B-72



**FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA  
DECANATO**

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 25 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1108/2025

**Señora Directora**

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de hacer mención a su solicitud de declaración de interés académico del Primer Congreso de Estudiantes de Enfermería de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Al respecto, pongo a su conocimiento la **Resolución C.D. N° 375-00-2025**, "Por la cual se declara de interés académico el Primer Congreso de Estudiantes de Enfermería, a llevarse a cabo los días 02 y 03 de octubre del año en curso de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción".

El Consejo Directivo, luego del análisis de la nota presentada por usted, y considerando la normativa vigente en materia de participación de estudiantes en congresos y actividades académicas afines, ha resuelto **declarar de interés académico** dicho evento, en reconocimiento a su importancia en la formación profesional de los estudiantes de enfermería, así como a su aporte a la integración interinstitucional y al fortalecimiento de la educación superior en el área de la salud.

En tal sentido, se establece la **vigencia inmediata de la resolución**, quedando formalmente comunicado lo resuelto para los fines que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano – Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Dra. (H.C) MADELINE GENEST**, Directora de la Carrera de Enfermería  
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

**PRESENTE**

Remitido por correo  
25/09/2025

**MPAP/cbsm**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

Página 1 de 1  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1109/2025**

**Señoras**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de solicitar el permiso correspondiente para que la docente Prof. M. Sc. SONIA BERNARDITA RAMIREZ DE CABALLERO, Investigadora Principal del proyecto de investigación "EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA PARA LA APLICACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE TRANSFUSIÓN SEGURA EN CLÍNICA MÉDICA HOSPITAL DE CLÍNICAS 2025", pueda acceder a la institución a su digno cargo para la aplicación de encuestas en el marco del mencionado estudio.

Cabe señalar que este proyecto fue adjudicado por los Fondos Concursables, convocatoria 2025 de la FENOB-UNA, lo que resalta su relevancia académica y científica. La encuesta se encuentra orientada a recabar información sobre prácticas de cuidado, satisfacción de pacientes y su uso será confidencial.

Agradezco de antemano la colaboración que puedan brindar para el cumplimiento de esta actividad académica, que contribuirá al fortalecimiento de la formación científica y profesional de la docente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señoras

**Lic. NILSA BENÍTEZ**, Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Clínicas

**Lic. MERCEDES BENÍTEZ**, Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Clínicas

**C.C: Dra. MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ**, Coordinadora del Área de Educación

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

**PRESENTE**

**MPAP/cccv/dpps**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de septiembre de 2025

**FENOB UNA N° 1110/2025**

**Señor Jefe de Cátedra**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de solicitar el permiso correspondiente para que la docente Prof. Mg. FÁTIMA BEATRIZ SPARLING PEREIRA, Investigadora Principal del proyecto de investigación "EXPERIENCIA DE PROFESIONALES DE SALUD EN PARTOS DE MUJERES DE LA ESCUELA PARA PADRES. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO - PARAGUAY. 2025", pueda acceder a la institución a su digno cargo para la realización de entrevistas en el marco del mencionado estudio.

Cabe señalar que este proyecto fue adjudicado por los Fondos Concursables, convocatoria 2025 de la FENOB-UNA, lo que resalta su relevancia académica y científica. Este estudio tiene como propósito analizar la experiencia de los profesionales de salud en la atención del parto a mujeres participantes de la Escuela para Padres. Carrera de Obstetricia y Cátedra de Gineco-Obstetricia del Hospital de Clínicas. San Lorenzo - Paraguay. 2025.

Agradezco de antemano la colaboración que pueda brindar para el cumplimiento de esta actividad académica, que contribuirá al fortalecimiento de la formación científica y profesional de la docente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor  
**Prof. Dr. MIGUEL ANTONIO RUOTI COSP**, Jefe de Cátedra  
Servicio de Gineco-Obstetricia - Hospital de Clínicas  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**PRESENTE**

**MPAP/ccc/dpps**  
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1112/2025

**Señor Líder de Comunidad**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Karen Yudi Chavez Franco con C.I.C N° 7495232, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a las mujeres en edad fértil, con el fin de utilizar lista de cotejo de la historia clínica, sobre el tema "Nivel de conocimiento de mujeres en edad fértil sobre sífilis Congénitas. Comunidad Maká. Mariano Roque Alonso-Paraguay 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**MATEO MARTÍNEZ MATEIKO**, Líder de la Comunidad  
Comunidad Indígena Maka – Mariano Roque Alonso  
Presente.

MPAP/caof



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1113 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **VANESSA EDITH ESPINOZA PALACIOS**, con Cédula de Identidad N° 5.108.476, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia de su Institución.

El tema de Investigación es **"CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA SOBRE PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A SONDAGE VESICAL, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, PARAGUAY 2025."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano –Decano en ejercicio

Señora

Lic. **NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/jjva/lmo





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

FENOB UNA N° 1114 /2025

San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LARISSA EDITH MOREIRA ESTIGARRIBIA**, con Cédula de Identidad N° 4.332.889, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"PERCEPCIÓN Y ACTITUD DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA HACIA LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. HOSPITAL PÚBLICO. PARAGUAY. 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **URGENCIAS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano -Decano en ejercicio

Señor

Dr. **FELIPE SANTIAGO GONZÁLEZ AVILA**, Director General

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente, Juan Max Boettner (INERAM)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1116 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **PATRICIA ASUNCION ALMADA ESTRADA**, con Cédula de Identidad N° 2.355.983, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERFIL DE SENSIBILIDAD DE MICROORGANISMOS RELACIONADOS A LAS IAAS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA-PY. 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



  
Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano -Decano en ejercicio

Señora

Dra. **GLADYS MARGARITA FARIÑA FERNÁNDEZ**, Directora  
Hospital General de Villa Elisa.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
**Presente**

MPAP/jjva/lmo





San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1117 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **ALEXIS ARIEL FERNANDEZ BOGADO**, con Cédula de Identidad N° 3.258.180, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia de su Institución.

El tema de Investigación es "**CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES POST CIRUGÍA CARDIACA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS HOSPITAL UNIVERSITARIO, SAN LORENZO PARAGUAY 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano –Decano en ejercicio

Señora

Lic. **NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/jjva/lmo



San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1118 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MIRNA BEATRIZ BENITEZ OVELAR**, con Cédula de Identidad N° 3.674.534, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia de su Institución.

El tema de Investigación es "**ATENCIÓN HUMANIZADA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS ADULTOS SEGÚN PERCEPCIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL DE CLÍNICAS, SAN LORENZO -PARAGUAY 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano -Decano en ejercicio

Señora

Lic. **NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa del Departamento de Enfermería  
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Asunción  
**Presente**

MPAP/jjva/lmo





# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1119 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ANNE YVETTE BELLENZIER DE SARUBI**, con Cédula de Identidad N° 1.014.119, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"INFECCIONES NOSOCOMIALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ, 2025."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en **CLÍNICA MEDICA, SALA DE PEDIATRÍA, SERVICIOS DE CIRUGÍA, SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano -Decano en ejercicio

Señor

Dr. **ORLANDO SILVA**, Director General  
Hospital Regional de Caazapá  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MPAP/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



# FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1120 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **PEDRO EDGAR ARCE SAMANIEGO**, con Cédula de Identidad N° 3.998.379, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"Rol esencial del enfermero especialista en cuidados del paciente hemodializado. Hospital Regional de Paraguari"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE NEFROLOGIA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano –Decano en ejercicio

Señor

**DR. LUIS YD BARCHELLO**, Director  
Hospital Regional de Paraguari  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**Presente**

MPAP/jjva/lmo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1121 /2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LOIDA RAQUEL TOLEDO SANTACRUZ**, con Cédula de Identidad N° 5.682.833, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia de su Institución.

El tema de Investigación es **"AUTOCUIDADO DE PACIENTES EN TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS. CONSORCIO SALUD RENAL, CORONEL OVIEDO, PARAGUAY, 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M/SC. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano –Decano en ejercicio

Señor

Lic. **VÍCTOR DANIEL VEGA ROJAS**, Encargado de Administración,  
Consortio Salud Renal.

Presente

MPAP/jjva/lmo



San Lorenzo, 25 de setiembre del 2025

FENOB UNA N° 1122 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MARIA DE JESUS TOLEDO CUEVAS**, con Cédula de Identidad N° 3.258.380, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON CATÉTER VENOSO CENTRAL DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS. HOSPITAL GERIÁTRICO PROF. DR. GERARDO BUONGERMINI, IPS. ASUNCIÓN. 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



**Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano -Decano en ejercicio

Señora

Dra. **JEANINNE BEATRIZ MONGELOS FONT**, Directora  
Hospital Geriátrico Prof. Dr. Gerardo Buonghermini  
Instituto de Previsión Social

Presente

MPAP/ijva/lmo



San Lorenzo, 30 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 112372025

**Señor Director Académico**

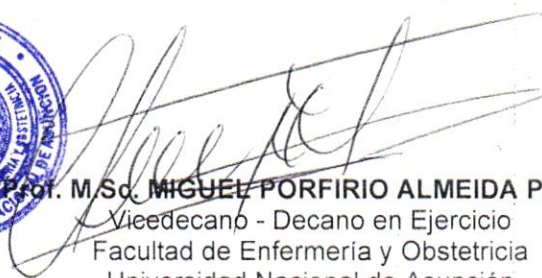
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Ximena Isabel Ayala Sanchez con C.I.C N° 5526913, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a estudiantes del nivel medio (1er, 2do y 3er año) de bachillerato, padres, docentes y directivos que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Percepción de la comunidad educativa sobre la inclusión del obstetra en la educación integral. Colegio subvencionado. Loma Pytã-Paraguay. 2025". Se adjunta nota de consentimiento informado para padres y nota de asentimiento informado.

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



  
Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señor

**Prof. Diác. NÉSTOR SALADO**, Director Académico.  
Colegio Parroquial San Agustín  
Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo  
[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)  
[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 30 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 1126/2025

### Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir cuatro ejemplares del Trabajo Final de Grado, presentado en la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Sede Central, elaborado como requisito para la obtención del título de Licenciatura en Obstetricia, correspondientes a los siguientes temas y autores:

**Tema: "CONOCIMIENTO DE GESTANTES SOBRE IMPORTANCIA DEL APEGO PRECOZ. HOSPITAL REGIONAL. CAACUPÉ – PARAGUAY. 2025"**

**Autora:** Rosa Evangelista Aranda Spaini

**Tema: "CONOCIMIENTO Y ACTITUD DE MUJERES SOBRE MENOPAUSIA. BARRIO SAN LORENZO. QUIINDY-PARAGUAY. 2025"**

**Autora:** Jazmín María Méndez Britos

**Tema: "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA MATERNA SEGÚN PUÉRPERAS. HOSPITAL REGIONAL. CAACUPÉ-PARAGUAY. 2025."**

**Autora:** Analía Noemi Cardozo Torres.

**Tema: "CALIDAD DE ATENCIÓN PRENATAL SEGÚN GESTANTES. CENTRO DE SALUD. YAGUARON – PARAGUAY. 2025."**

**Autora:** Dalma María Patricia Salinas Britos

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



**Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**

Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora**  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MPAP/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)





## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

*Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*

San Lorenzo, 30 de septiembre de 2025

FENOB UNA N° 107/2025

### Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de remitir cuatro ejemplares del Trabajo Final de Grado, presentado en la Facultad de Enfermería y Obstetricia – Sede Central, elaborado como requisito para la obtención del título de Licenciatura en Obstetricia, correspondientes a los siguientes temas y autores:

**Tema: "CONOCIMIENTO Y CREENCIA DE ADOLESCENTES SOBRE EL USO DE LAS PASTILLAS DE EMERGENCIAS. COLEGIO PÚBLICO. QUIINDY – PARAGUAY. 2023."**

**Autora:** Perla Soledad Álvarez Jara

**Tema: "PERCEPCIÓN DE GESTANTES SOBRE CALIDAD DE ATENCIÓN DEL CONTROL PRENATAL. HOSPITAL REGIONAL. CAACUPÉ-PARAGUAY. 2024"**

**Autora:** Delsy Yanina Bogado Insfran

**Tema: "ACTITUD DE DOCENTES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES. COLEGIO PÚBLICO. 25 DE DICIEMBRE-PARAGUAY. 2024."**

**Autora:** Emilce Diana Insfran Penayo

**Tema: "CONOCIMIENTO Y USO DEL CONDÓN FEMENINO SEGÚN ESTUDIANTES. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025"**

**Autora:** Ruth Zoraina Marín Ortíz

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



**Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**  
Vicedecano - Decano en Ejercicio  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción

Señora

**Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora**  
Universidad Nacional de Asunción

**Presente**

**MPAP/caof**

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

[decanato@fenob.una.py](mailto:decanato@fenob.una.py)

[www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py)